



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y HOLOGRAMAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones de la SAE**, de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua**, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N049-2019**, en términos de los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria que rige el presente procedimiento, de conformidad a lo siguiente:

Este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con los artículos **13 fracción I, y 16 fracción VIII** del **Reglamento Interior de la SAE**, y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la SAE, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X de la Ley**.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley, y de acuerdo con el día y hora señalados en la convocatoria en su apartado **1.3)** para la licitación, el día **cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve**, siendo las doce horas, se celebró la única junta de aclaraciones en donde se plantearon y resolvieron diversos aspectos de la convocatoria; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la Ley, fue firmada por los asistentes a dicho acto y un ejemplar de la misma se difundió en el portal del Gobierno del Estado, en la liga Hoy Se Compra <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.

2. Siendo las diez horas con un minuto del día **nueve de septiembre del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE
SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.



Una vez recibida la proposición en sobre cerrado de la sociedad Licitante antes mencionada, se procedió a su apertura haciendo constar la documentación y dispositivos para pruebas físicas presentados sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

3. Asimismo el día **diez de septiembre de dos mil diecinueve** en punto de las diez horas por parte del área técnica se realizó la evaluación a las muestras físicas presentadas por el Licitante, cuyo análisis se desarrolló verificando que contuvieran las especificaciones señaladas en los anexos B y B1 de su proposición siguiendo la metodología de evaluación establecida en dichos anexos de la convocatoria.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la convocatoria para esta licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición en términos cualitativos, sus aspectos técnicos, legales y económicos así como sus correspondientes anexos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante fueran congruentes en cuanto a las características y cumplieran con los requisitos solicitados por la convocante en cuanto a calidad, confiabilidad, seguridad y certeza en los términos requeridos por el Ente Requiere y Área Técnica de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los artículos **12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la **Ley**; y apartados **1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la convocatoria; el Ente Requiere representado por el C.P. **Lorenzo Campos García**, Coordinador Administrativo y su Área Técnica a cargo del Ing. **Armando Aguayo Patiño**, Director General de Planeación y Políticas Ambientales, ambos de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante antes mencionado y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente, foliado en su anverso del número **000001 al 000002**, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

LICITANTE: SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Se hace constar que, **cumple** con los requerimientos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **1 (uno)** cuyo concepto es la adquisición de 210,000 juegos de certificados y comprobantes con holograma para cubrir las necesidades del programa de verificación vehicular del ejercicio 2020. Con referencia a los requisitos y validaciones que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria, asimismo se señala su cumplimiento con los numerales **1 y 16**, como se indica en el Dictamen Técnico correspondiente.

Asimismo el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos, legales y económicos correspondientes a la proposición del Licitante evaluado conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido su análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, no aplicándose el requisito correspondiente al numeral **6**.



Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del licitante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción II**, de la **Ley**, apartados **1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4)** numeral **2**, y su correspondiente **Anexo "C"**, se determina que **cumple**, en virtud de que su propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56**, primer párrafo y **fracción I, y 57, fracciones IV y V** de la **Ley**, en correlación con los artículos **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y **16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la SAE**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se,

R E S U E L V E:

UNICO: Otorgar fallo de adjudicación a la sociedad **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.** para la partida 1 (uno) por la cantidad antes de I.V.A. de **\$2,793,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y económicos para la partida antes mencionada.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en **"HOY SE COMPRA"** en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los licitantes que no asistieron, en el domicilio de esta convocante inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de **7 (siete)** fojas, de las cuales **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **2 (dos)** fojas útiles por uno de sus lados pertenecen al dictamen técnico.



SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



A

J



Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Lorenzo Campos García

Coordinador Administrativo de la Secretaría
de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Armando Aguayo Patiño,

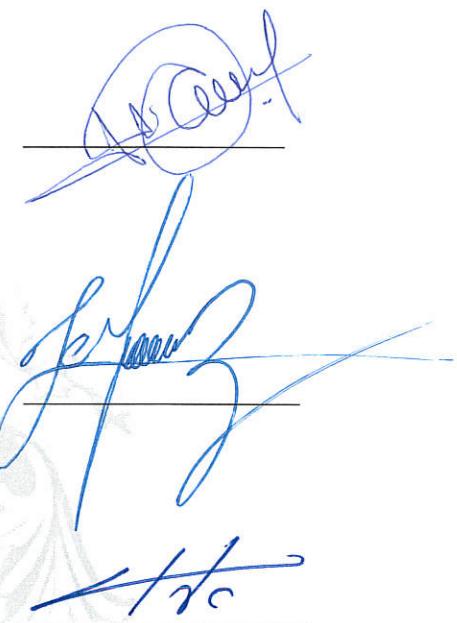
Director General de Planeación y Política Ambiental,
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental

LICITANTES:

Se hace constar que no hay licitantes presentes.



No asistió

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Fin del Acta

